Guatemala, 26 de febrero del 2021 Informe No. 002-2021

Maestro
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Su Despacho

## Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnicos, Número DGA-029-65-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 7-2021, correspondiente al Periodo del 1 de febrero al 28 de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: 08EF545D número de DTE: 1896499671.

## Actividades realizadas

- a) Brindar apoyo en la revisión de documentos administrativos que ingresan a la Dirección de Espectáculos Públicos;
- b) Brindar apoyo en la revisión de la redacción de documentos legales y administrativos que se emiten en la Dirección de Espectáculos Públicos;
- c) Brindar apoyo en el seguimiento a los requerimientos que ingresan a la Dirección de Espectáculos Públicos;
- d) Brindar apoyo en el acompañamiento de eventos y espectáculos nacionales y extranjeros verificando que los mismos cumplan las normativas de sanidad y reducción de desastres.
- e) Brindar apoyo en el acompañamiento de inspección de discotecas, restaurantes con música en vivo ó con pista de baile y otro tipo de establecimiento que presente espectáculos al público:
- f) Brindar apoyo en el acompañamiento de operativos en coordinación con otras instituciones ya sea en la ciudad capital o en el interior de la República inspeccionando los diversos centros nocturnos seleccionados;
- g) Otras actividades afines a su contrato.

## Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó en la revisión de 23 expedientes de renovación de Licencias de Espectáculos Públicos para los circos.
  b) Se apoyó en la revisión de 6 expedientes de renovación de Licencias de Espectáculos Públicos para centros noctumos.
  c) Se brindó acompañamiento y apoyo al Director de Espectáculos Públicos en la reunión con la Dirección de Sistemas Informática para establecer parámetros que debe contener el proyecto de la Ventanilla Única para Trámites en la Dirección de Espectáculos Públicos.
  - d) Se apoyó en el desarrollo cambios que se realizaron en el flujograma que solicitó la Dirección de Sistemas Informáticos sobre la emisión de documentos que se tramitan en la Dirección de Espectáculos Públicos para iniciar con el proyecto de la Ventanilla Única.

e) Se apoyó en la elaboración y revisión de redacción de Oficios.
f) Se brindó acompañamiento y apoyo en los operativos en coordinación con la multisectorial en los centros nocturnos de la ciudad.

g) Se brindó apoyo y seguimiento en la matriz y hojas de ruta bicentenario que se envía semanalmente a la Delegación de Planificación de la Dirección General de las Artes.

MADELIN DIANIRA MONROY CALDERÓN

ittor Manuel Barrios Gálvez

Director Técnico II

Dirección de Espectáculos Públicos Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes